

AVANCE DE PROGRAMA



CST SEK

Salto de Obstáculos

TROFEO “PATROCINADORES”

Villanueva de la Cañada 15 y 16 de diciembre de 2012



Aprobado por la FHM: 23 Noviembre 2012



DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CST SEK
Categoría: TERRITORIAL. Este concurso se disputará de forma simultánea con un CSTP
Localidad: Villanueva de la Cañada
Disciplina: Salto de obstáculos
Fechas: 15 y 16 de diciembre de 2012

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: Club Deportivo SEK
Dirección: Castillo de Alarcón 47. Villafranca del Castillo. 28692 Madrid
Nº Explotación Agraria: ES 281760000015
Persona contacto: Manuel Rodríguez
Teléfono: 918150836
Fax: 918150987
E-mail:

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Director del Concurso: Manuel Andrés Moya

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente:	D. José Huelin Martínez	LDN: 15855
Vocal:	Dña. Raquel Marcos Villa	LDN: 148280
Jefe de Pista:	D. Jesús Hernández Pérez	LDN: 15841
Delegado de la FHM:	D. Antonio Javier García Cotarelo	LDN: 17264

INSCRIPCIONES

Pruebas:

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid



Dirección:

FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

Avda Salas de los Infantes, 1

28034 Madrid

Teléfono:

914777238

Fax: 914778258

E-mail:

matriculas@fhdm.es

Fecha apertura: 27 de Noviembre

Cierre: 12 de Diciembre

Importe de Inscripción: Promoción: 40 € (IVA incluido) SOCIOS DEL SEK GRATUITA

1,05 m: 40 € (IVA incluido) SOCIOS DEL SEK GRATUITA

1,15 m: 70 € (IVA incluido)

1,25 m: 90,00 € (IVA incluido)

MAXI-MINI: 40.00 €/ pareja

LAS INSCRIPCIONES QUE NO SE HAYAN REALIZADO Y PAGADO EN LA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID, TENDRÁN UN RECARGO DE 20 €.

Boxes:

Realizar ante: Comité Organizador:

Importe: 70,00 €

Observaciones: Mediante transferencia al Comité Organizador en la

CCC 2038 5911 06 6000046012

Enviar copia por Fax 918150987 o e-mail: competiciones@sek.es

antes del 12 de diciembre

Los Jinetes que deseen factura por el importe de las matrículas y/o Boxes a su nombre o a nombre de una empresa deberán solicitarlo y facilitar los datos en la Secretaría del Concurso el primer día del mismo.

Se realizaran las retenciones según la Ley del IRPF

SERVICIOS PARA CABALLOS

Tipo de box: Fijo/Portátil

Dimensiones: 3 x 3 m.

Nº de boxes disponibles: 40

Punto de Agua: Si

Punto de luz: Si

Recepción de caballos: 14 de diciembre

Horario: De 12.00 a 18.00 horas

Responsable: Jaime Urbina



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



Teléfono de contacto: 918150836

Observaciones: Se podrá adquirir viruta, heno, piensos y paja

OTROS SERVICIOS

Médico: Club Deportivo SEK

Veterinario: Club Deportivo SEK

Herrador: Club Deportivo SEK

PRUEBAS Y PREMIOS

Sábado 15 de diciembre

Prueba nº 1

Grupo/altura: Promoción 0,80 m
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4 salto ó 5
Observaciones:

Prueba nº 2

Grupo/altura: 1,05 m
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4 salto ó 5
Observaciones:

Prueba nº 3

Grupo/altura: 1,15 m
Baremo: A.c.c.



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



Trofeos:	Tres
Premios:	Ver Cuadro
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	350 m/m
Galope:	6
Observaciones:	

Prueba nº 4

Grupo/altura:	1,25 m
Baremo:	A.c.c.
Trofeos:	Tres
Premios:	Ver Cuadro
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	350 m/m
Galope:	7
Observaciones:	

Domingo 16 de diciembre

Prueba nº 5

Grupo/altura:	Promoción 0,80 m
Baremo:	A.s.c.
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	300 m/m
Galope:	4 salto ó 5
Observaciones:	

Prueba nº 6

Grupo/altura:	1,05 m
Baremo:	A.s.c.
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete



FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID



Velocidad: 300 m/m
Galope: 4 salto ó 5
Observaciones:

Prueba nº 7

Grupo/altura: 1,15 m
Baremo: Dificultades Progresivas
Trofeos: Tres
Premios: Ver Cuadro
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 6
Observaciones:

Prueba nº 8

Grupo/altura: 1,25 m
Baremo: A.c.c. con un desempate.
Trofeos: Tres
Premios: Ver Cuadro
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7
Observaciones:

Prueba nº 9

Grupo/altura: **MAXI-MINI**
Baremo:
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 4 salto ó 5
Observaciones:



	Prueba nº 1,2	Prueba nº 3	Prueba nº 4	Prueba nº 5 y 6	Prueba nº 7	Prueba nº 8
1º	TROFEO	150	225	TROFEO	150	290
2º	TROFEO	100	175	TROFEO	100	200
3º	TROFEO	75	125	TROFEO	75	150
4º		50	100		50	125
5º		50	75		50	100
6º		40	50		40	75

Aumentos: 1 por cada 4 participantes o fracción

PREMIOS ADICIONALES:

Mejor binomio jinete/caballo clasificado de las pruebas 1,25 m.: 250 €

PISTAS

Pista de Concurso

Categoría: Interior
Dimensiones: 60 x 30 m.
Naturaleza del suelo: Arena blanca
Distancia a pista de ensayo: Contigua
Distancia a cuadras: Contigua

Pista de ensayo

Categoría: Exterior
Dimensiones: 70 x 30 m
Naturaleza del suelo: Arena blanca
Distancia a cuadras: Contigua
Observaciones: Está prohibido el trabajo a la cuerda en esta pista

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.



Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas Nacionales” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.